

## CONSIDERANDO

*Que la cultura física y el deporte en sus diversas manifestaciones, contribuyen a la plena e integral formación de las personas;*

*Que el señor **ROBERTO FRICSON**, durante su larga trayectoria de profesor y entrenador de Natación, ha contribuido al desarrollo de esta disciplina deportiva, habiendo entregado al país muchos éxitos y lauros nacionales y sudamericanos;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo, sacrificio y superación del deportista ecuatoriano y de sus instructores; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor **ROBERTO FRICSON**, por su valiosa contribución al fomento, progreso y desarrollo de la natación ecuatoriana.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la Provincia del Guayas, en nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil cinco.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**